

BASES Rifa de cesta de Navidad de Comercio Justo

- 1. La presente rifa está organizada por la Coordinadora Estatal de Comercio Justo (CECJ), con CIF nº G-31568892, con domicilio en Madrid, c) Gaztambide, 50, actuando en nombre propio y con personalidad jurídica propia como único garante de la disponibilidad de los premios y como única obligada a la entrega del bien a los ganadores de la rifa.
- 2. La presente rifa tiene por finalidad promocionar los productos de Comercio Justo mediante el sorteo de dos cestas de Navidad, que se celebrará ante Notario en Madrid el día 7 de enero de 2014, valoradas en 400 y 200 euros respectivamente e integrada por los siguientes productos:

CESTA 1 (VALORADA EN 400 euros)

ALIMENTACIÓN

- 1 paquete de cereales muesli "frutos exóticos" (750 gramos) de Sudáfrica, Uganda y Chile
- 1 paquete de sal marina de Sudáfrica Khoisan (95 gr.)
- 1 pack de productos cosméticos elaborados con rosa mosqueta de Chile
- 1 paquete de galletas integrales de avena y chocolate (100 gramos) de Ecuador
- 1 tableta Kaoka de chocolate con naranja (55% de cacao) (100 gramos)
- 1 tableta Kaoka de chocolate negro con toque de sal (70% de cacao) (100 gramos)
- 1 tableta Kaoka de chocolate con crepes finas y cujientes (55% de cacao) (100 gramos)
- 1 paquete de té negro con chocolate y naranja en bolsitas piramidales (15 bolsitas de 2 gramos) de Sri Lanka
- 1 bote de mermelada de mango (300 gramos) de Ecuador
- 150g de Mermelada de Mora. Elaborada con Azúcar de Comercio Justo de Costa Rica y Mora de Cultivo Ecológico. Elaborada y envasada por cooperativa de Economía Solidaria andaluza.
- Bote con 200 piruletas con ingredientes biológicos
- 1 botella (500 ml) de licor de café de Honduras y Perú

- 1 caja (40 gr.) té verde Daarjeling al jazmín
- 1 caja (400 gr.) cuscús integral de Palestina
- 1 tableta chocolate (100 gramos) bio sabor canela
- 1 paquete (250 gr.) café mezcla Brasil y Tanzania
- 1 caja bombones Noussine, de chocolate con leche rellenos de praliné de avellanas (280 gramos)
- 1 paquete de azúcar panela biológica procedente de caña de azúcar de Ecuador (1 kilo)
- 1 paquete de té verde biológico en bolsitas (20 bolsitas de 2 gramos) cultivado en India
- 1 paquete café descafeinado (250 gramos) ecológico de Perú
- 6 botellas de cerveza artesanal y ecológica elaborada con quinoa (33 cl cada botella) en envase especial.
- 1 botella de mojito (700 ml) elaborado con Ron liberación
- 2 latas de refresco Ice Tea biológico (33 ml)
- 1 tableta de turrón duro con almendras biológico
- 1 frasco de vinagre aromatizado con limón e hinojo (250 ml) elaborado en Sudáfrica
- 1 tableta de chocolate con leche crujiente de café y caramelo
- 1 tableta de turrón blando con almendras ecológico
- 2 latas (33 ml) de refresco Bio cola
- 3 kg café grano Nicaragua en Grano Mezcla 1 Kg.100% ARÁBICA-SHG, envasado con mezcla de tueste natural (70%) y torrefacto (30%), en paquetes de 1 Kg, con válvula para mantener los granos frescos durante más tiempo. El café Torrefacto ha sido tostado con azúcar.100% ARÁBICA (70% Natural, 30% Torrefacto). Comercio Justo.

ARTESANÍA

- 1 plato mosaico Lenca. (30 cm) Artesanía de cerámica lenca realizada por la Cooperativa Magú, de mujeres del pueblo de La Arada del departamento de Valle.
- 1 Puzle de madera familia pingüinos. 6 piezas (Comercio Justo. Sri Lanka) Producto elaborado por Gospel House Handicrafts, organización que busca promover el empleo y la formación a jóvenes con bajos recursos y educación limitada, capacitándoles en el sector de juguetes de madera y artesanía decorativa.
- 1 USB / Pen Drive Madera Justa 4 Gb. Realizado en España por un Centro Especial de Empleo con madera proveniente de bosques certificados FSC en Honduras.
- 1 pack de productos cosméticos elaborados con rosa mosqueta de Chile
- Set de 4 jabones de aceite de oliva de Palestina
- Tapiz organizador tigre/elefante, elaborado en yute

- 1 muñeca Monalisa con vestido amarillo y naranja elaborada en algodón (altura 57 cm)
- 2 tazas modelo totem colores surtidos
- 1 monedero modelo "Pingüino"
- 1 mochila modelo "Pingüino"
- 1 balón de fútbol elaborado en Pakistán
- 1 equipo de tenis chico EMA, integrado por camiseta y pantalón corto. Elaborado en piqué de algodón (60%) y poliéster (40%). Pantalón innovador en piqué con detalle en blanco.
- 1 Funda para libro, Ipad, Tablet... Elaborado en tela aguayo.
- 19X24 Centímetros. Productor: Maquiswan Songowan Ruaska Bolivia
- 1 mantel y 12 servilletas, modelo Flor Sevilla, bordados a mano. Elaborados en India

CESTA 2 (VALORADA EN 200 euros)

ALIMENTACIÓN

- 1 paquete de galletas de quinoa, con sabor canela y limón (125 gramos) de Bolivia y Ecuador
- 1 tableta Kaoka de cacao caramelizado (61% de cacao) (100 gramos)
- 1 tableta Kaoka de chocolate con frambuesa (55% de cacao) (100 gramos)
- 1 paquete de té blanco con pétalos de flores en bolsitas piramidales (10 bolsitas de 2 gramos) de China
- 1 bote de mermelada de guayaba (300 gramos) de Ecuador
- 1 caja infusión de rooibos sabor canela y naranja
- 1 caja bombones (100 gr.) guirlache con anacardos
- 1 frasco café (100 gr.) café soluble liofilizado de Colombia
- 1 lata (100 gr.) chocolate a la taza aroma a canela
- 1 paquete (250 gr.) café natural mezcla de variedades robusta de África y arábica de Centroamérica
- 1 paquete (100 gr.) de tortitas de arroz con quinoa
- 1 paquete de té negro biológico en bolsitas (20 bolsitas de 2 gramos), cultivado en India
- 1 paquete café (250 gramos) arábica de Colombia
- 1 paquete de espaguetti elaborado con harina de trigo y harina de quinoa de agricultura ecológica (500 gramos)
- 1 paquete de quinoa ecológica (500 gramos) procedente de Ecuador
- 1 paquete de galletas (300 gramos) elaboradas con cacao de República Dominicana y anacardos de Costa Rica
- 2 latas de refresco limonada biológico (33 ml)
- 1 tableta de turrón de chocolate con almendras

- 1 Tableta de chocolate blanco con azúcar mascobado biológico
- 1 paquete café molido IO mezcla tueste natural y torrefacto (250 gramos)
- 1 paquete de cacao soluble azucarado biológico de República Dominicana y Paraguay (375 gr.)
- 2 kg café grano de Nicaragua en Grano Mezcla 1 Kg.100% ARÁBICA-SHG, envasado con mezcla de tueste natural (70%) y torrefacto (30%), en paquetes de 1 Kg, con válvula para mantener los granos frescos durante más tiempo. El café Torrefacto ha sido tostado con azúcar.100% ARÁBICA (70% Natural, 30% Torrefacto). Comercio Justo.

ARTESANÍA

- 1 Bandeja de Madera procedente de bosques gestionados bajo el sistema FSC y elaborada por artesanos hondureños bajo criterios de Comercio Justo.
- 1 Dado Pisapapeles Maya (Comercio Justo. Honduras) de madera, con letras del alfabeto maya pirograbadas.
- 1 Tarjetero Alfabeto Maya (Comercio Justo. Honduras) de madera, con letras del alfabeto maya pirograbadas.
- 1 Marcapáginas Madera Justa con triple componente: certificación ambiental FSC, Comercio Justo y Economía Social. Realizado en España por un Centro Especial de Empleo con madera proveniente de bosques certificados FSC en Honduras.
- 1 neceser de viaje con productos de aloe vera Kit de cestita de hoja de palma con esponja exfoliante y dos jabones naturales aromáticos (jazmín y jabón)

Lámpara decorativa de papel reciclado ($30 \times 30 \times 28 \text{ cm}$) 1 álbum de fotos lacado dorado con flores (30x40 cm) elaborado en Vietnam

- 1 estatua de hombre primitivo elaborada en madera (altura 68 cm), elaborada en Indonesia
- 1 juego "Conklak" elaborado artesanalmente en madera, pintado a mano, procedente de Indonesia
- 1 mantel individual
- 1 delantal modelo "El árbol de la vida"
- 1 cesto redondo con asa (diámetro de 29 cm) en tonos granate
- 1 cesto redondo con asa (diámetro 29 cm) en tonos granate
- 1 CAMISETA SUSI*CORAZÓN elaborada en algodón y poliéster. De color rojo pasión. Diseñada por Susi Bilbao*
- 1 salvamantel elaborado artesanalmente con fibra de yute, modelo mariposa. Elaborados en India

- Se dará conocimiento de la rifa, como así su resultado, al público en general, a través de la propia organización y por medio de la página web http://comerciojusto.org/ Dicho resultado se divulgará el día 8 de enero de 2014.
- 4. Puede participar en la rifa cualquier persona física o jurídica que haya adquirido un boleto de participación previo pago de CINCUENTA CÉNTIMOS DE euro (0,50 €) en cualquiera de las tiendas o puntos de venta pertenecientes a las organizaciones miembro de la CECJ. Participarán en la rifa aquellas personas que antes de la fecha indicada en el punto 5 de las presentes bases haya adquirido por venta directa un boleto de participación en las tiendas y puntos de venta relacionados en nuestra web (http://comerciojusto.org/tiendas/). Queda expresamente prohibida la participación de menores o incapacitados legalmente en el presente sorteo.
- 5. La promoción y venta de boletos comenzará el 1 de diciembre de 2013 y finalizará el 4 de enero de 2014. El ámbito de este sorteo es todo el Estado español.
- 6. Los números ganadores serán elegidos mediante sorteo ante Notario en Madrid el día 7 de enero de 2014. Si ninguna de las papeletas vendidas coincide con los números agraciados, el premio quedará desierto.
- 7. La Coordinadora Estatal de Comercio Justo remitirá las cestas a los ganadores o ganadoras, previa presentación del boleto premiado en la tienda o punto de venta donde lo ha adquirido y su comunicación a la CECJ por parte de la misma. Los ganadores o ganadoras tendrán un plazo de tres meses a partir del momento en que se publicite el resultado en la página web para comunicar, de esta forma, la aceptación del premio. Transcurrido dicho plazo sin que se haya comunicado su aceptación, perderá el derecho al mismo pasando automáticamente a ser posesión de la CECJ. La entrega se limitará al punto de destino dentro de España que el ganador/a determine, excluyéndose el envío del premio a otros países salvo que el ganador/a asuma en este caso el importe asociado a dicho envío.
- 8. Se pondrán a la venta 6000 participaciones o boletos, numerados desde el 0001 al 6000, ambos inclusive. Cada boleto llevará un resguardo adjunto con los números correspondientes, que actuará como justificante de la venta del mismo y como comprobante del boleto original el día de la rifa. El premio está sujeto a ingreso a cuenta por Impuesto de la Renta de las Personas Físicas.
- 9. Asimismo los agraciados/as de la rifa, tendrán que presentar como norma obligada el original del boleto, no siendo válidas ni fotocopias ni cualquier otro documento o acto encaminado a demostrar la posesión del mismo, que fue entregado cuando realizó la compra de la participación.
- 10. No serán validos los boletos rotos, enmendados, incompletos o defectuosos, a decisión imparcial y obligatoria de la organización.
- 11. La organización se reserva el derecho a utilizar el nombre e imagen del ganador o ganadores (ya sean personas físicas o jurídicas), meramente en el ámbito relacionado con la rifa, sin que por ello se puedan emprender acciones legales contra ello.
- 12. La participación en la presente promoción, supone la aceptación incondicional e íntegra de las presentes Bases, siendo resuelta por la CECJ cualquier duda que surja en su interpretación.